

Acta N° 010/2023

Sesión Extraordinaria – 23/05/2023

Siendo las 10 hs (segunda convocatoria) del día martes 23 de Mayo de 2023, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales Lucía Tione, Mariela Albrecht, Julio Jacquier, Mauro Monutti, Paola Devesa Ronchino y Andrés Maurino para dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 10.

Para comenzar invitamos a la Concejal Paola Devesa Ronchino a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de esta Sesión:

- I) Aprobación **Acta N° 44/2023 Sesión Ordinaria**, se pone a consideración y con 6 votos positivos es **APROBADA**. Continuamos con el **Acta N° 1/2023 Sesión Secreta** 4 votos positivos 2 abstenciones (por estar ausentes el día de la Sesión) quedando **APROBADA**.

II) Proyectos:

- De todos los Concejales en referencia a: “Ordenanza Cambio del Régimen Tarifario y Segmentación del Consumo Agua Potable.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y solicita Tratamiento sobre Tablas de este Proyecto. Con 6 votos positivos pasa al final del Orden del día.

III) Notas recibidas:

- De la Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y de Viviendas de San Jerónimo Norte solicitando el tratamiento urgente de la Ordenanza sobre Cambio del Régimen Tarifario.

Para iniciar vamos a dar Tratamiento sobre sobre Tablas al Proyecto que presentó el Cuerpo de este Concejo en referencia a la Ordenanza “Cambio del Régimen Tarifario y Segmentación del Consumo Agua Potable.”

Por secretaría procedemos a la lectura del mismo.

Pide la palabra el Concejal Monutti y expresa: “bueno esto ya lo venimos charlando de hace un par de años con la Cooperativa que tenía esta iniciativa de hacer estos cambios,

de lo cual también los vecinos se acercaban tanto a la Cooperativa como a cada Concejal que les parecía que lo correcto era pagar por los metros cúbicos consumidos, a raíz de eso la Cooperativa tuvo la iniciativa, nos ha contado ya el año pasado de esto que venían charlando en comisión y bueno hará unos 10 o 15 días atrás no convocaron en su local y nos dieron toda esta información, nos han explicado bien cómo sería todo este cambio, el cambio de tarifa y nos pareció que era lo más correcto que es lo que realmente pedía el ciudadano, el habitante de nuestra ciudad, que es pagar por lo que uno consume, así que desde la mayoría de nuestro Bloque vamos a estar apoyando esta iniciativa.”

Pide la palabra el Concejal Maurino y expresa: “yo también creo que cuando analizamos este tema con el Agua Potable y básicamente lo dice en los considerando, también aparte de cobrar por lo que cada uno consume es generar una conciencia en el cuidado del agua, que nos parece a nosotros, e incluso a la Cooperativa que es la que vende el agua, que es una cuestión fundamental para la sociedad el cuidado del agua y sinceramente premiar al que realmente está siendo un cuidado de este recurso que es escaso y que es muypreciado, así que bueno por eso también se trabajó mucho desde que empezamos con el Concejo y empezamos a trabajar la ordenanza de aprobación de la tarifa de servicio de agua potable siempre veníamos hablando este tema con el Agua, siempre nos parecía una materia pendiente tratar de regularizarlo y bueno creo que ahora se consiguió un trabajo en conjunto con la Cooperativa y bueno bienvenido sea.”

Pide la palabra la Concejal Devesa Ronchino y agrega: “adhiero a lo que vienen explicando porque fue un trabajo que se viene haciendo hace rato, lo importante y para que todos los ciudadanos lo sepan es que Cooperativa de Agua Potable hoy en la tarde 18,30 hs, si no me equivoco, brinda una conferencia a todos los ciudadanos y habitantes de San Jerónimo para sacarse todo tipo de inquietud y por ahí pueden arribar más a lo técnico que lo tienen bien detallado ellos.”

Pide la palabra la Concejal Tione y agrega: “ si me lo permiten yo también quisiera ser muy breve, adherir a las palabras que expresaron previamente y hacer hincapié en esto, esta iniciativa viene de una queja continúa de ciudadanos con el hecho de que el que consumía 1m³ y el que consumía 10 m³ pagaba lo mismo, con este nuevo Régimen Tarifario lo que estamos haciendo es beneficiar a estas personas para que paguen lo que realmente consumen, me parece que hoy en día en la situación económica que está viviendo nuestro país es una medida favorable para las personas, para nuestros habitantes, y por otro lado también, esto de la Cooperativa que tiene como bandera el cuidado de este recurso del agua potable y creo que también esta medida es a favor de esto, así que el tratamiento de este Proyecto me pone muy contenta, así que por supuesto que como lo presentamos en equipo lo vamos a votar afirmativo.”

Sin más intervenciones pasamos a la votación: **votación en general**: 6 votos positivos.
Votación en particular: **Artículo 1º**: 6 votos positivos, **Artículo 2º**: 6 votos positivos,
Artículo 3º: 6 votos positivos. **Queda aprobado en general y en particular por unanimidad.**

Sin mas temas que tratar invito a la Concejal Paola Devesa Ronchino al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 10,11 hs damos por finalizada la Sesión.